



¿Por qué aumenta el precio de la gasolina?

El precio de la gasolina aumentó nuevamente este 1 de septiembre por necesidades recaudatorias de Hacienda. Otro engaño más que el pueblo trabajador deberá pagar de sus bolsillos y que demuestra que este modelo de economía política neo-colonial del gobierno de Enrique Peña Nieto es inviable.

Walter Ángel

Dice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que los combustibles aumentan debido a los movimientos de los precios internacionales de los combustibles; concretamente la banda determinada por $\pm 3\%$ respecto del precio internacional, fijado por Estados Unidos, por supuesto. Hasta aquí la explicación de la SHCP y lo que la mayor parte de los diarios acepta, incluso, digamos, los de izquierda.

Necesidades recaudatorias

El movimiento de los precios de los combustibles en México es más complejo; aumenta como un mecanismo de recaudación fiscal de la SHCP, quien lo fija y también el de los precios de la electricidad, antes sujetos a tarifas con criterio social pero que desde la privatización se orientan al lucro. Con la reforma energética Pemex y CFE pasaron a ser **Empresas Productivas del Estado** bajo este mismo concepto.

Bueno pues hasta aquí la explicación sigue incompleta. Todo esto no necesariamente es por la Reforma Energética sino por la Fiscal y, concretamente, con los acuerdos internacionales que rechazan la doble tributación, nuestra condición

como país neo-colonial y una economía política inviable, recargada principalmente en la contratación de deuda, así como la exportación y venta de materias primas, sin ningún valor agregado, entre estas el petróleo; se trata de la economía política de quien administra el Estado: el gobierno de EPN.

Los constantes aumentos a la gasolina son el resultado de la necesidad de incrementar los ingresos del Estado vía impuestos a la población. Esto pasa porque Hacienda establece un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y un IVA a gasolinas que se cobra por cada litro que se vende.

El mes pasado, la SHCP dijo que no estaba aumentando estos impuestos sino "ajustándolos"[1]; más allá de la torpeza del eufemismo está la contradicción a lo establecido en la Ley de Ingresos del 2016, que decía que a partir del 2016 el IEPS se mantendría fijo [2].

Pero las necesidades recaudatorias de Hacienda son grandes debido a la necia y sostenida política de exportar y vender petróleo crudo en un contexto de precios internacionales bajos. Es decir un país bananero que no procesa materia prima

2016, *elektron* 16 (248) 2, FTE de México

porque carece de industria nacional para hacerlo (en algunos casos) debido a la privatización de lo que fueran bienes públicos o a una política sostenida para no crearla.

Si el barril de crudo está "barato", los repuntes de la última semana no explicarían el aumento en los precios de las gasolinas, pues son insignificantes. Es más, el precio presente se calcula a partir del reportado en el mes anterior. Si los costos de producción son bajos porque la materia prima, los insumos y lo necesario para producir, está afectado por el precio del crudo, lo restante que explicaría el aumento del precio son los impuestos; no hay más.

Caída en los ingresos del Estado

La SHCP ha encontrado un gran seguro, digamos petrolero, superior a las coberturas que contrata anualmente: subir el IEPS a la población. De esta manera Hacienda recupera lo que deja de ingresar principalmente por venta de crudo y compensa la falta de ingreso.

En 2015 el Estado mantuvo ingresos por debajo del 2014 pero esta caída fue poco significativa debido al IEPS, a las coberturas por el precio del crudo y otros impuestos. Vía IEPS, Pemex transfirió a la SHCP unos 200 mil millones de pesos más por concepto de impuestos, lo que disminuyó la caída en ingresos petroleros a un total de 150 mil millones de pesos [3].

Según Marco Pérez Valtier de Góngora y Asociados, si se consideran los ingresos por el seguro petrolero (coberturas), así como las utilidades del Banco de México por la venta de dólares el año pasado, que son dos ingresos no contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación, se alcanzó a cubrir TOTALMENTE la caída en los ingresos petroleros, es decir, las finanzas públicas del Gobierno Federal NO se vieron reducidas por la caída en el precio del petróleo [4].

¿Entonces por qué los recortes so pretexto de la caída de los ingresos? Porque una mentira sirve para todo y de esta manera forzar la aceptación de las reformas y el "rescate" del capital transnacional en forma de "ayuda" e inversiones privadas. Pero ellos son también parte del problema.

Transnacionales exentas de impuestos

Resulta que las principales empresa transnacionales que operan en México no pagan impuestos en la

colonia, o sea México. El virrey Peña Nieto exentó a muchas de sus obligaciones fiscales; otras fueron exentas por los virreyes anteriores. Entonces sale Claudio X. González a decir que el litro de gasolina debería estar en 20 pesos pues porque él y sus representados no pagan impuestos; ¿en qué les afecta? Pues en nada [5]. Y a la población le aumentan el costo de la vida porque aumenta el precio de la transportación de mercancías, de los alimentos, de los servicios; la factura la paga redonda y con centavos la mayoría de la población incluyendo a pequeñas y medianas empresas. Por eso es que también se explica que haya un sector empresarial sumado a las demandas y movilizaciones del magisterio.

En México las principales empresas transnacionales no pagan impuestos amparados en los acuerdos que impiden la doble tributación; es decir, si se trata de empresas gringas pagan en EEUU y si son de Canadá pues ahí.

Desde tiempo atrás la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha informado al poder legislativo que, por ejemplo, el Grupo Wal-Mart y otros grandes 100 contribuyentes, pagan un monto de 75 pesos por Impuesto Sobre la Renta (ISR) y 67 pesos de IVA [6].

Pues todo eso explica en parte las necesidades recaudatorias de Hacienda para soportar a los grandes capitalistas. La crisis capitalista mundial recargada con mucha fuerza en la disminución de la tasa de ganancias se pasa directamente a la gran mayoría de la población a manera de aumento en impuestos, en este caso de combustibles y, también, de electricidad. De esta forma, la principal fuente de ingreso para el gasto del Estado, recae en la población. Y no es la única.

Falta de refinerías

Andrés Manuel López Obrador salió a decir que es irracional que en México sean más caros los combustibles que en Guatemala; él tiene razón pues además en México hay refinerías y ese país no tiene petróleo. Le daría puntos por originalidad si no hubiésemos planteado los trabajadores de la energía desde hace muchísimos años el por qué de rechazar la Contra Reforma Energética. Lo que AMLO no reconoce es que él llamó a desmovilizar al Movimiento en Defensa del Petróleo en 2008 con la promesa de una nueva refinería en el estado de Hidalgo; al día de hoy ni la barda se construyó.

La ausencia de refinerías, la privatización de las actuales y la generación del mercado gringo de combustibles (gas, diesel, combustóleo, gasolinas, etc.) es la otra parte del problema que sí tiene que ver con la Reforma Energética. Se trata de profundizar la política de exportar crudo y venderlo, y comprar los procesados a precios muy altos, a favor de la seguridad energética de los gringos. Por eso el Plan Quinquenal de Licitaciones de la Secretaría de Energía que pretende elevar el piso de producción para exportación y venta. México es una nación en condición neo-colonial que exporta materia prima barata y compra procesados a precios muy altos, incapaz de poder satisfacer la demanda nacional de combustibles por decisiones de Washington. Recientemente Pemex reportó en 37.53% la operación de las refinerías nacionales; decisiones a favor de los Yankees junto con la pérdida de capacidad operativa de Pemex.

De acuerdo con la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés), de 2006 a 2014 China construyó poco más de 56 refinerías para procesar el crudo del mundo; llegando así a más de 120 refinerías. China, siendo 4º productor mundial de petróleo, entiende que el negocio está en refinar el crudo y vender los procesados. En ese mismo periodo en México (que tiene petróleo pero no es un país petrolero) no se hizo ni una sola; ¡ni una sola!

Quitan IEPS a Pemex para destruirla

Regresando con Hacienda. El IEPS que cobraba Pemex, ahora lo hace directamente Hacienda a partir de 2016, reduciendo así los ingresos de la Empresa Productiva. Desde el gobierno del Virrey Peña se insiste que Pemex tiene cuantiosas pérdidas, que es “ineficiente”. Pues sí las tiene por la caída de los precios del crudo pero también porque le quitaron el IEPS y con ello Pemex no puede recuperar algunos costos; sumado a la permanente asfixia presupuestal y fiscal. Este es otro tema.

Y no debe haber esperanza en liberar los precios de los combustibles, pues mientras hacienda mantenga el IEPS y el IVA a combustibles, este seguirá siendo caro y habrá que sumar al precio final la utilidad del comercializador. ¿Y cómo no lo va a mantener si el diseño de nuestra economía política es tributaria y dependiente? La única manera de que no sea así es que una empresa transnacional que pretenda vender gasolinas en

2016, *elektron* 16 (248) 3, FTE de México México lo haga sin pagar impuestos; si eso ocurre y todo lo demás se mantiene igual, seguro que la caída en los ingresos (digamos por la "libre competencia"), será pagada con otros impuestos por todos los mexicanos. Desolador ¿verdad? Bueno, pues el precio de la gasolina seguirá subiendo. Para eso está diseñada la privatización energética de Peña Nieto y Videgaray.

Conclusiones

Los trabajadores de la energía decimos que resistir y adaptarse no es la salida y nunca será suficiente; organizar el descontento ante este modelo de economía neo-colonial es clave. Levantar un programa encabezado por el rechazo a las Contra Reformas Estructurales dictadas por Washington es fundamental. A partir de esto la acción y la lucha revolucionaria tendrán mucha más claridad. Renacionalizar la industria Energética en su conjunto es otro paso fundamental. Lo demás sólo es distracción electoral y redentora,

Referencias

- [1] SHCP, Informe Semanal del Vocero 01-05, Agosto de 2016, en : <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-112-2016?idiom=es>
- [2] Oil & Gas Magazine, 22-10-2015, en: <https://www.oilandgasmagazine.com.mx/2015/10/en-2016-se-pagara-ieps-fi-jo-por-cada-litro-de-gasolina-comprado/>
- [3] SHCP, Información sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2015, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2015/ivt/01inf/itindc_201504.pdf
- [4] Pérez, Marco, Recuantificando la merma en ingresos petroleros, en *El Financiero* <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/recuantificando-la-merma-en-ingresos-petroleros.html>
- [5] Garciay, Carina, Partidos de oposición critican el nuevo gasolinazo, en *El Universal* <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/2016/08/29/partidos-de-oposicion-critican-nuevo-gasolinazo>
- [6] Garduño, Roberto, Las 30 empresas más grandes del país pagan sólo 10% de impuestos, en *La Jornada* http://www.jornada.unam.mx/2011/10/14/economia/031n_1eco



Gasolineras privadas de Oxxo (Coca-Cola) en sustitución de Pemex



Gasolineras Gulf, avanzada de las transnacionales

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México